

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION
ÁREA DOCENTE GENÉTICA y EVOLUCIÓN

Dictamen Selección Interina para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con Simple.

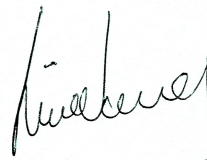
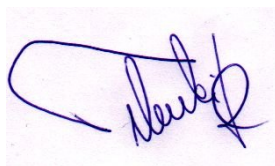
A los 30 días del mes de Julio de 2021 se reúne el Jurado designado para dictaminar sobre la selección interina para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial (Res. CD. nº 0954/21 - EXP-EXA nº 0964/21) financiado con el cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (S/C N° 98), licencia sin goce de sueldo de la Dra. Marcela Rodriguero, en el área GENÉTICA Y EVOLUCIÓN (Expediente no. 465985/00) del Departamento de Ecología, Genética y Evolución.

Se utilizaron los criterios de evaluación estipulados en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Auxiliares (Res. CD 28/09). Los criterios de evaluación y puntajes máximos asignados fueron los siguientes:

1. Antecedentes Docentes	23
2. Antecedentes Científicos	13
3. Antecedentes de Extensión	6
4. Antecedentes Profesionales	12,5
5. Prueba de Oposición	38
6. Calificaciones, Títulos, estudios y otros antecedentes	7,5
Total	100

Los 22 postulantes inscriptos (por orden alfabético) fueron los siguientes:

1. Alba Posse, Jorge Ezequiel
2. Bennardo, Lautaro
3. Beriotto, Agustina Carla
4. Caso, Josefina Mercedes
5. Chialina, Tomás Manuel
6. Divito, Franco
7. Farina, Martín Ezequiel
8. Fasanelli, Martín Nicolás
9. Flaibani, Nicolás
10. Fourastié, María Florencia



11. Goldin, Carla Jimena
12. Hoijemberg, Mauro
13. Kreiman, Lucas
14. Morando, Nicolás
15. Pacheco, Pía
16. Peralta, Juan Manuel
17. Pernigotti, Martina Sol
18. Poveda Martínez, Daniel Alexander
19. Sanchez Restrepo, Andrés Fernando
20. Scaltritti, Martín
21. Seery, Vanesa
22. Videla, Ignacio Martín

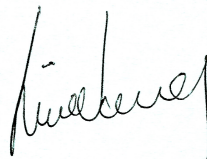
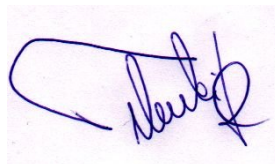
La prueba de oposición, como fue comunicado previamente consistió de la presentación de un documento escrito y una entrevista relacionada con dicho documento.

Los postulantes debían presentar por escrito antes de las 24:00 del día martes 20 de Julio, la explicación introductoria, dirigida a los alumnos, para la resolución de uno de 3 problemas ofrecidos (Problema cálculo de aptitud relativa dirigido a alumnos de Evolución, Problema coalescencia dirigido a alumnos de Genética y Ecología Molecular/ Genética II, Problema desequilibrio de ligamiento dirigido a alumnos de Genética I). Estos documentos fueron recibidos en el correo concursos@ege.fcen.uba.ar.

Las entrevistas referidas a indagar sobre la lógica y planificación del documento entregado fueron tomadas de manera virtual y por orden alfabético el miércoles 21 de Julio de 2021. Se deja constancia que el Dr. Ignacio Soto se excusó de evaluar a los postulantes Fasanelli Martín y Pernigotti Martina por pertenecer al mismo grupo de investigación.

Los postulantes que no presentaron se presentaron a la prueba de oposición no fueron evaluados y se indican en la siguiente lista:

1. Bennardo, Lautaro
2. Divito, Franco
3. Farina, Martín Ezequiel
4. Pacheco, Pia
5. Peralta, Juan Manuel
6. Seery, Vanesa



1. Antecedentes Docentes. Se tomaron en cuenta antecedentes para los ítems mencionados en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Auxiliare: a) Cargos, b) Antigüedad y d) Otras tareas docentes, considerando los máximos cargos alcanzados como docente (Profesor, JTP, Ayudante de primera y Ayudante de segunda), el tipo de nombramiento (regular o interino) y la institución en la que los desempeñó (UBA, otras universidades nacionales, CBC, universidades privadas, nivel terciario y secundario). No se restringió el período de evaluación.

La ponderación de los cargos fue la siguiente:

Ayudante de Primera o JTP regular del EGE o Departamentos de Biología UBA, 8.5 puntos.

Ayudante de Primera o JTP FCEN/ Otras UBA/ otra universidad nacional, 4.4 puntos.

Ayudante de Primera CBC/Univ, Privadas, 3.2 puntos.

Ayudante de Segunda del EGE o Departamentos de Biología UBA, 3.5 puntos

Ayudante de Segunda FCEN/ Otras UBA/ otra universidad nacional, 1.75 puntos.

Ayudante de Segunda sin concurso/ Docente Cursos de Ingreso CBC y Privadas, 0.55 puntos.

El puntaje se reducía a la mitad si los accesos a los cargos fueron sin concurso. Sólo se otorgó puntaje por el máximo cargo obtenido. Se otorgó 3.5 puntos extras por haber ejercido docencia en materias del área.

Para el cómputo de la antigüedad se asignó 1,25 puntos por cuatrimestre, tomando un máximo de 6 cuatrimestres. Los resultados de las EADIs fueron utilizados para evaluar el desempeño en los cargos (Artículo 26 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares).

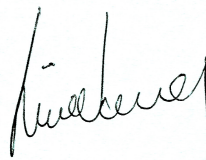
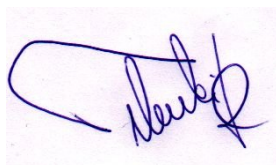
Los antecedentes de perfeccionamiento docente otorgaron un máximo de 2.5 puntos. Se incluyó el profesorado CEFIEC completo o parcial y otros cursos de perfeccionamiento docente.

Los antecedentes de docencia en nivel terciario, secundario y/o curso de postgrado y las colaboraciones docentes en materias con invitación otorgaron 1 punto como máximo.

2. Antecedentes Científicos. Para las publicaciones (artículos, capítulos de libros, libros) otorgó un puntaje máximo de 9 puntos. Se tuvieron en cuenta los artículos publicados y en prensa analizando si se trataba de publicaciones en revistas indexadas (Scimago, 1° o 2° cuartil, 3° o 4°) o no indexadas. Los puntajes por publicación se ponderaron por el orden de autoría del postulante (Primero o último, segundo, 3 u otro).

Para trabajos inéditos, publicaciones en revistas no indexadas y publicaciones en actas de congresos se reservaron 0.5 puntos máximos en cada ítem respectivamente.

Las comunicaciones y asistencias a congresos tuvieron asignado un puntaje de hasta 1.25 puntos.



El resto del puntaje de los antecedentes científicos se distribuyó de la siguiente manera: Hasta 0.5 puntos por cursos fuera del doctorado, materias o pasantías. 0.5 puntos a dirección de becas y tesinas, 1 punto por dirección de subsidios, 0.2 puntos por dirección de pasantes y hasta 0.3 puntos por evaluación de trabajos científicos.

3. Antecedentes de Extensión. Los puntajes máximos asignados fueron los siguientes para cada ítem:

- a) Dirección o Participación en proyectos de extensión universitaria: hasta 2 puntos.
- b) Actividades de extensión, divulgación científica y articulación con otros niveles educativos (Semanas de las Ciencias, Noche de los Museos, etc.) 0,225 puntos por actividad hasta 2,35 puntos.
- c) Publicaciones de divulgación científica y de articulación con otros niveles educativos hasta 1 punto.
- d) Presentaciones de proyectos de extensión en congresos y jornadas hasta 0.65 puntos.

4. Antecedentes Profesionales. Se consideró cargos técnicos y profesionales rentados (teniendo en cuenta el tipo de cargo, la dedicación y duración) asignándoles hasta 3 puntos. Se asignaron 5 puntos a patentes, asesorías e informes técnicos. Otros antecedentes vinculados a la actividad profesional (cargos profesionales en Museos, zoológicos, guías contratados, etc) recibieron hasta 4.5 puntos.

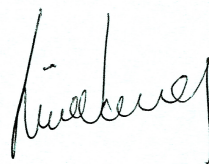
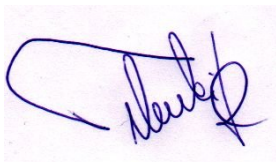
5. Calificaciones, títulos, estudios y otros: Se tomó en cuenta la totalidad de los antecedentes.

Se consideraron los títulos (doctorado o maestría) o el grado de avance en el doctorado (tesis entregada, puntos obtenidos, etc.) otorgando hasta 1.5 puntos

En el ítem becas (doctorado, postdoctorado y estímulo/CIN) se otorgó puntaje por la mejor únicamente hasta 0.54 puntos. También se consideraron el promedio de notas en la carrera (hasta 2.24 puntos), las materias cursadas del área (Genética y Evolución; 0.15 por materia aprobada) y los premios recibidos (hasta 0.22 puntos).

Se consideraron las tareas de gestión en el ámbito académico (jurado de concursos docentes y tesis, participación en comisiones, CoDep y CECEN), y la organización de eventos y jornadas científicas (hasta 1.5 puntos) y el manejo de idiomas o cursos de computación u otras formaciones profesionales certificadas (hasta 0.5 puntos).

6. Prueba de Oposición. Se tuvo en cuenta la claridad expositiva, el contenido y organización del discurso, la utilización del material didáctico, cómo se desarrolló frente a las preguntas del jurado y el manejo del espacio del documento escrito. El puntaje final para cada postulante se obtuvo promediando los puntajes asignados por los tres jurados, salvo para los casos de Fasanelli y Pernigotti que no fueron evaluados por el Dr. Soto que se excusó como se mencionó previamente.



Los miembros de Jurado manifiestan haber considerado todos los antecedentes presentados hasta la fecha de cierre de la inscripción al concurso y los certificados de licencias presentadas por los postulantes.

Por unanimidad, el Jurado asigna el siguiente orden de méritos:

orden de méritos	Postulante	docentes	cientificos	extension	profesionales	otros	oposicion	Final
1	FOURASTIE, Maria Florencia	17,80	3,75	2,03	3,00	5,55	33,73	65,86
2	MORANDO, Nicolás	16,00	3,13	2,03	0,50	4,37	35,21	61,24
3	FLAIBANI, Nicolas	15,00	4,04	4,67	0,20	4,49	31,03	59,44
4	HOIJEMBERG, Mauro	16,20	1,00	2,71	1,00	3,03	34,33	58,27
5	BERIOTTO, Agustina C	14,50	2,35	1,58	1,75	3,90	33,19	57,27
6	FASANELLI, Martin Nicolas	13,45	0,51	2,75	0,50	4,17	30,59	51,97
7	GOLDIN, Carla	10,85	1,35	1,78	0,00	3,35	34,12	51,44
8	SANCHEZ RESTREPO, Andres F	2,25	8,65	1,16	1,25	4,17	30,02	47,50
9	CASO, Josefina	7,68	0,54	2,89	0,10	3,71	30,40	45,31
10	ALBA POSSE, Jorge E	10,75	2,15	2,09	0,00	3,16	26,03	44,17
11	KREIMAN, Lucas Eli	4,40	2,86	3,09	0,00	5,43	23,05	38,83
12	VIDELA, Ignacio M	0,85	0,84	1,80	0,50	3,87	30,02	37,88
13	CHIALINA, Tomas	0,30	0,13	1,58	0,00	3,34	29,39	34,73
14	POVEDA MARTINEZ, Daniel A	3,25	3,90	0,00	0,00	3,76	22,42	33,33
15	SCALTRITTI, Martin	0,00	0,50	0,00	0,00	3,91	28,12	32,53
16	PERNIGOTTI, Martina Sol	0,45	0,64	2,75	0,50	2,96	22,55	29,84

Habiendo cumplido su cometido, el jurado firma original y copia.

Dr. Juan Vilardi

Dra. Verónica Lía

Dr. Ignacio Soto